



[www.iusevillaciudad.org](http://www.iusevillaciudad.org) Septiembre 2015. Número 2.750 [comunicacion@iusevillaciudad.org](mailto:comunicacion@iusevillaciudad.org)

## **AÑADIR TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO**

El grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla mantuvo ayer un encuentro con algunos representantes de los trabajadores, tanto del propio Ayuntamiento como de organismos y empresas públicas, para comenzar a trabajar en la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno de la corporación sevillana.



En un primer repaso general, se hacía muy evidente que a un reglamento que data de 1992 le sobraba obsolescencia y le faltaba transparencia y fórmulas para la participación ciudadana. Aquí <http://goo.gl/ue400U> se puede ver el texto que se pretende reformar.

La intención que manifestó a los presentes **Daniel González Rojas**, portavoz del grupo municipal, es ir elaborando alternativas participativas y aportando medidas de transparencia para que cuando, en el plazo aproximado de un mes el gobierno presente su alternativa, estemos preparados para debatir y enriquecer un texto de Reglamento correspondiente al siglo XXI.

En tal sentido –como recogía nuestro programa electoral- a mayor **participación** mayor democracia. Temas como la **revocabilidad de los concejales**, la **moción de censura ciudadana al alcalde**, las **audiencias públicas** y las facilidades para **participar en los plenos** por parte de las entidades y ciudadanos particulares, **comparencias periódicas y frecuentes de los miembros del gobierno** serán puntos que aportará nuestra fuerza política en materia de participación al debate del reglamento orgánico del pleno municipal.

En cuanto a la transparencia, la otra gran deficiencia que tiene el actual reglamento, se tiene que considerar y mejorar todo lo relativo a **comisiones de investigación** rebajando los requerimientos que la hacen depender del gobierno, **facilitar el acceso a cualquier información**, así como incrementar la **transparencia presupuestaria** y, desde luego, **mejorar la comunicación con la ciudadanía**. Mejorar los **mecanismos de control**, publicar **ingresos y patrimonio** de los cargos públicos, mejor regulación **de las incompatibilidades**, prohibiciones a la **contratación de empresas condenadas por corrupción** o un **registro público de obsequios e invitaciones** serán parte de nuestras aportaciones al nuevo reglamento.

Un reglamento tan incompleto que no recoge las actualizaciones legales más importantes en materia de garantías ciudadanas, de información, de participación o de transparencia: No se ajusta a la Ley de Bases de Régimen Local, ni cumple con la Ley de Transparencia o no recoge adecuadamente su relación con la Ley de Protección de Datos en relación con el derecho a la información, entre otras numerosas deficiencias. En definitiva: Izquierda Unida ya se está preparando, junto con agentes sociales y otras entidades y colectivos, para abordar este debate imprescindible al comienzo del mandato.